



8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES

830. Contratación

OCON/000038-02

Resolución de 8 de noviembre de 2013 de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León por la que se hace pública la corrección de error en el Pliego de prescripciones técnicas que rige la "Contratación del Servicio de Vigilancia y Seguridad del edificio de las Cortes de Castilla y León y Seguridad Externa de Altos Cargos", (AÑOS 2014-2015) anunciada en el BOCYL N.º 209, de 29 de octubre de 2013, prorrogable, (Expte.: PA6/2013).

Advertido error en la prescripción 3.3. Descripción mínima del servicio, personal y horarios del Pliego de Prescripciones Técnicas para la contratación del servicio de vigilancia de seguridad del edificio de las Cortes de Castilla y León y de seguridad externa de altos cargos (Expte.: PA6/2013), la Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 7 de noviembre de 2013, adoptó el siguiente Acuerdo:

"Proceder a la corrección del error detectado en la prescripción 3.3. Descripción mínima del servicio, personal y horarios del Pliego de Prescripciones Técnicas para la contratación del servicio de vigilancia de seguridad del edificio de las Cortes de Castilla y León y de seguridad externa de altos cargos Expte PA6/2013, aprobado por la Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión de 18 de octubre de 2013, estableciendo que donde dice: "Horas mínimas anuales de escolta con arma: 3.654 horas" debe decir: "Horas mínimas anuales de escolta con arma: 4.000 horas", así como ampliar el plazo para la presentación de las ofertas hasta el día 18 de noviembre de 2013. Asimismo, la Mesa acuerda ordenar su publicación en el Boletín Oficial de Castilla y León, en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León y en el Perfil del Contratante de las Cortes de Castilla y León".

Sede de las Cortes de Castilla y León, Valladolid, 8 de noviembre de 2013

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac